COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA (TRACLIV) S.A.

Macará-Loja-Ecuador

Macará, 15 de abril de 2011.

Señores

ERWIN MASACHE, Presidente, y ACCIONISTAS de la Compañía de Transporte de Carga Liviana (TRACLIV) S. A.

Macará.

De mis consideraciones:

Adjunto a la presente copia del balance del año 2010, suscrito por el señor gerente general, César Augusto Jaramillo, y la contadora Dra. Mary León G., así como de las declaraciones hechas en el SRI de conformidad con lo que exige la Ley.

Tanto el balance como las declaraciones están en CERO DÓLARES debido al hecho conocido por todos nosotros de que en el año 2010 no se hicieron negociaciones por parte de la compañía, la que no tuvo ingresos ni egresos.

Puesto que estos anexos reflejan en un ciento por ciento la realidad, mi pronunciamiento va en el sentido de que deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas, salvo el mejor criterio de quienes la integran.

De esta manera dejo cumplida mi obligación en lo que se refiere al año 2010, en mi calidad de COMISARIO. Muy atentamente,

EL COMISARIO

FRANCISCO ERAS CUEVA